



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **52** De Martes, 23 De Mayo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170000900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Bernarda Espitia Paez	Empresa Regional De Aguas Del Sinu Eras S.A E.S.P	22/05/2017	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Declara Improcedente El Recurso De Apelación Impetrado Contra El Auto Del 04 De Mayo De 2017 Mediante El Cual Se Declaro De Oficio La Falta De Jurisdicción.
23001333300520170012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Alicia Diaz	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	22/05/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 23 de mayo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

f964b232-856b-4591-88e5-edd7a0c65175